



Acta de reunión del Comité de Garantía de Calidad del Grado en Marketing y Comunicación

30 de abril de 2021

Orden del día:

Reunido el Comité de Garantía Calidad del Grado de Marketing y Comunicación y con la asistencia del Dr. David Alameda García (presidente del Comité), Dra. Irene Martín Martín (secretaria del mismo), Dra. Sonia Viñuela Hernández, Dr. Luis Alberto Rivas Herrero, Dra. Elena Rodríguez Benito la representante de alumnos Laura Miguel, se aborda el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Aprobación del acta anterior.

La sesión comienza a las 11.00 horas del 30 abril de 2021 con la lectura y aprobación del acta anterior por mayoría.

2. Presentación y aprobación de la renovación de competencias, metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación para la modificación de la Memoria de Verificación (en adjunto)

El presidente del Comité de Garantía de Calidad del grado de Marketing, el profesor David Alameda, informa al Comité de la necesidad de proceder a la actualización del plan de estudios siguiendo nuestros compromisos adquiridos en el Plan de mejora del Grado en Marketing y Comunicación Curso académico 2020-2021.

Los presidentes de los comités de garantía de calidad de los cuatro grados, junto con la vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad, la profesora Elena Fernández, han mantenido reuniones previas para acordar criterios conjuntos y proceder a la actualización de los planes de estudio en los dos próximos años. En el caso del Grado en Marketing y Comunicación, muchas de las actualizaciones planteadas ya están llevadas a cabo, como por ejemplo la elaboración de las tablas de competencias de las asignaturas. Es importante recordar que el Grado de Marketing y Comunicación nace ya dando respuestas a estos criterios y ha sido renovado recientemente por la ACSUCYL, por lo que asume desde su inicio muchos de los criterios de actualización que el resto de grados deben llevar a cabo ahora.

Tras este planteamiento inicial, el Comité de Garantía de Calidad del Grado en Marketing y Comunicación aprueba el marco de trabajo elaborado por los presidentes y la Vicedecana de la facultad.

Respecto a nuestra memoria de verificación actual, los cambios que deben acometerse se concretan en:

a.- Las competencias generales, transversales y específicas.

La actualización de las competencias requiere la creación de competencia específicas, que en el caso del grado de Marketing y Comunicación ya están creadas de acuerdo a la Memoria de Verificación. Debemos ahora seguir velando porque estas competencias específicas se lleven a cabo de forma adecuada en cada asignatura. El presidente del Comité de Garantía de

Calidad del Grado en Marketing y Comunicación, el profesor David Alameda, propone poder ahora matizar esas competencias específicas de cada asignatura mediante una revisión donde podamos proceder a la inclusión o exclusión de alguna/s de ellas en nuestras asignaturas.

Se informa de que en el PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO en el apartado de orientaciones para la modificación de las memorias de Verificación (abril 2021) se ha añadido al catálogo de competencias la competencia transversal, CT16: Conocimiento del marco legal básico del sistema democrático y el estatuto jurídico del ciudadano.

Las competencias transversales y generales serán iguales en todos los grados y están ya establecidas en Catálogo Competencias del PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO: Orientaciones para la modificación de las memorias de Verificación de abril 2021.

b.- Actividades formativas:

Se crea, para todos los Grados de la Facultad de Comunicación, una plantilla común de diseño de las actividades formativas. Se recuerda que nuestro grado ya contaba con una plantilla adecuada a esa necesidad.

c.- Actualización de las metodologías docentes:

Se consensua para los cuatro grados de nuestra Facultad, un total de trece metodologías con un carácter más innovadoras que las actuales, que necesariamente cada profesor, en la revisión de sus asignaturas, deberán proceder a su revisión y adaptación en su caso.

Es importante señalar que las metodologías deberán permitir el correcto desarrollo de competencias previamente delimitadas, y por ello, los sistemas de evaluación deberán también ser coherentes a esas metodologías y competencias.

d.- Sistemas de evaluación:

Respecto a los sistemas de evaluación, se informa al Comité de que no ha habido cambios en este sentido. Se recogen los cinco sistemas de evaluación de la Memoria de Verificación. En esta actualización deberemos revisar su coherencia en todas las asignaturas con las competencias y las metodologías.

Se aprueba por unanimidad el documento marco de trabajo para la actualización de la Memoria de Verificación del grado.

3. Modificación de la secuencialización de las asignaturas según el Plan de Mejora aprobado para el Grado

En referencia a la modificación de secuencialización de asignaturas, y siguiendo el Plan de Mejora del Grado en Marketing y Comunicación y dar cumplimiento a la propuesta presentada en la renovación del título, se acuerda llevar ahora a cabo el cambio propuesto en el citado plan, tal y como se

proponía: “Para una mejora adquisición de las competencias por parte de los alumnos y aumentar su rendimiento, se propone el cambio de semestre de la asignatura Brand Strategic Planning a segundo semestre de cuarto curso (por la asignatura de *International marketing and trade*) y el cambio de Digital Marketing, social media y performance a tercer curso (por la de Business Communication)”.

El Comité de Garantía de Calidad del Grado en Marketing y Comunicación plantea también la necesidad de pensar en ampliar en el Grado la visión digital y analítica y data en algunas asignaturas, visión claramente necesaria para el ámbito profesional. Se propone que este cambio podría pasar por una mejor adecuación y orientación de las asignaturas básicas del Grado, así como ir introduciendo estos contenidos en las asignaturas instrumentales para ampliar las competencias profesionales de los estudiantes.

4. Asignaturas en inglés

El presidente del Comité informa de que el Decanato consulta a este Comité la situación de las asignaturas impartidas en inglés, si se dejan cómo están planteadas actualmente o ante los cambios que se pueden llevar a cabo en la Memoria de Verificación, revisar el conjunto de asignaturas ofertado actualmente. El presidente del Comité recuerda los datos de alumnos que vienen a nuestro grado atraídos por esta oferta de asignaturas en inglés (en 2017-18, 2; en 2018-19, 2; en 2019-20, 4; y en 2020-21, 5). Se recuerda también que gracias a estas asignaturas tenemos establecidos convenios con universidades que han enviado alumnos, precisamente por ese paquete de asignaturas en inglés, que actualmente está compuesto por 48 ECTS en inglés.

Así, todos los miembros del Comité consideran que es necesario seguir con la oferta y hacerlo en dos opciones: el planteamiento actual o la posibilidad de cambiar asignaturas actuales de español a inglés y viceversa con el objetivo mantener o ampliar la oferta de créditos en inglés. Se acuerda establecer un diagnóstico que permita tener un mapa de las asignaturas y profesores que pueden impartirse en inglés. Ante este segundo escenario, el profesor Luis Alberó Rivas propone equilibrar el número de créditos en inglés en los cuatrimestres y se ofrece a impartir sus asignaturas de Microeconomía y Macroeconomía en inglés (en la actualidad, en español). Se recuerda también al hilo de esta cuestión que las guías docentes deben ir en el idioma en el que se imparten.

5. Ruegos y preguntas

Al Comité de Garantía de Calidad del Grado le gustaría elevar a los órganos responsables de la Facultad una demanda para que se ofrezca, a todo el profesorado, la formación necesaria en herramientas adecuadas para el desarrollo de nuevas metodologías de aprendizaje, así como una adaptación de espacios y recursos para nuevas metodologías docentes.

La representante de alumnos en el Comité, Laura Miguel, pregunta por la posibilidad de que en cuarto, los exámenes sean antes de las prácticas (segundo cuatrimestre de cuarto curso). Se informa que las fechas de exámenes son oficiales y por ello no pueden cambiarse, aunque el profesorado, consciente de ello, puede dejar para esa fecha un menor número de exámenes o llevar a cabo pruebas parciales.

La reunión finaliza a las 13.00 horas del 30 de abril de 2021.

En Salamanca, a 30 de abril de 2021

Fdo. David Alameda.

Presidente del Comité de Garantía de Calidad del Título.